



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Prosperidad
para todos

CIRCULAR No. 51

PARA: Notarios de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andres y Sucre

DE: Superintendencia Delegada para el Notariado

ASUNTO: Invitación reunión el día 10 de febrero de 2012

FECHA: **07 FEB. 2012**

Señores Notarios:

La Superintendencia de Notariado y Registro los convoca a una mesa de trabajo a realizarse el día viernes 10 de febrero de 2012 a las 9: A.M en la Gobernación del Magdalena-Palacio Tayrona, salón Bolívar, segundo piso, con la presencia del señor Superintendente de Notariado y Registro Doctor Jorge Enrique Velez Garcia, en donde estudiaremos temas de interés para el Notariado en especial lo relacionado con la expedición del Decreto Ley No.019 de 2012, simplificación de trámite, así como los proyectos que desarrollaremos en la Superintendencia de Notariado y Registro para el presente año.

Cordialmente,

LIGIA ISABEL GUTIERREZ ARAUJO
Superintendente Delegada para el Notariado



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>